

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En toda España... 1 pta. al mes
 ANUNCIOS
 1.ª y 2.ª plana... 0.50 cts. línea.
 3.ª y 4.ª... 0.10 » »
 ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
 Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta:
 POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON DIEGO GONZALEZ-CONDE Y GONZALEZ MARQUES DE VILLAMANTILLA DE PERALES

Senador Vitalicio, Gentilhombre de Cámara de S. M. con
 ejercicio etc., etc.

Falleció en Madrid el día 19 del pasado mes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

EL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTA
 CAPITAL,

Tiene el honor de invitar à los correligionarios y amigos del
 ilustre finado al solemne funeral que en sufragio de su alma se celebrará
 en la Iglesia Catedral, à las diez y media de mañana martes, 4 del
 corriente.

Murcia 3 de Marzo de 1913.

EN PALACIO

Demostración de simpatía

Nuestro Emmo. Prelado recibió ayer en su Palacio Episcopal, numerosas muestras de afecto de las autoridades, principales personalidades de la política y de todas las clases sociales de la población.

Los que no pudieron personalmente significar su cariño y simpatía al Prelado lo hicieron por medio de tarjetas, siendo estas en número extraordinario.

Las listas llenáronse de firmas y hubo que renovarlas con frecuencia.

Las señoras de la Acción Social y numerosas personalidades besaron el anillo pastoral, reiterándole sus sentimientos de respetuosa sumisión.

Nosotros nos asociamos á esas demostraciones de afecto y nos complacemos en reiterar nuestra incondicional adhesión al señor Obispo de la diócesis cuyo carácter bondadoso, demostró una vez más teniendo palabras de cariño para todos en la audiencia que concedió á sus numerosas visitantes.

Nuevos rumbos

El conde de Romanones le satisface grandemente que los periódicos se ocupen de asuntos internacionales y sobre todo de la colonización de Marruecos.

«Esto prueba, dijo el conde, que los periódicos no se ocupen ya de las menudencias de la política.» Dicho esto por otro la cosa no tendría nada de particular, pero por el conde, y por el conde presidente del Consejo de ministros, adquiere extraordinario relieve.

Porque la verdad es que hay que reconocer que el conde jamás hizo política menuda.

Puestos sus ojos solo en lo que al país afectaba y orientándose en los arduos problemas de la Nación, ocasionó la caída de Morot, porque él, espíritu patriótico, no podía avenirse con las amalgamas del Poder con los republicanos; y más tarde, dijo el tumbo á García Prieto, solo porque sus fervores patrióticos le orientaba por el anchuroso camino de la prosperidad nacional, que indudablemente el marqués de Albuemas no podía en modo alguno recorrer.

La vida toda del conde es un conjuato de sacrificios por la Patria; y hasta la posición que hoy ocupa, esa despreciable presidencia, son una carga gravosa con la cual ha tenido que apelar con hondo disgusto, por su parte, y con la resignación suficiente para no desertar de sus deberes políticos.

Esto es lo que ha marcado con toda intención el conde al ver los patrióticos rumbos que ha tomado la Prensa, y esta, y no otra, ha sido la finalidad de sus desinteresados aplausos.

Espiritus maliciosos quizá creyeran que haciendo virar sobre esos luminosos focos la mirada de la Prensa, quedaría envuelta en la

sombra su gestión de gobernante; pero el conde, siente muy hondo y mira muy alto; de modo que esos ardores de travesura política está muy alejado del espíritu, siempre rectilíneo del jefe del Gobierno.

Además, aunque su gestión quisiese someterse al crisol de la crítica que puede importarle eso al hombre que está seguro de sus extraordinarios méritos?

¿Acaso el descontento ha llamado á las puertas del ilustre procer?

Hace bien, pues, en orientarnos á todos por esos otros rumbos, que no es en verdad por quitarnos de encima la escurtación de sus actos, sino para que con más brillo esplendoreen las ansias patrióticas, y los anhelos de sacrificio que invaden su alma.

EL ARTICULO 29

Ayer la Junta provincial del Censo proclamó por el artículo 29 diputados provinciales á los señores Olemares, Marín, Daño y Baró, por este distrito.

El hecho de no haber pedido los republicanos la antevotación decía muy claro que por esta vez se había de deslizar las elecciones en medio de una paz octaviana.

Y en medio de todo los republicanos han sido lógicos y prudentes.

Presintieron que aquí había de ocurrir lo mismo que en Madrid y comprendieron, con justo motivo, que no están los tiempos para correr los peligros del ridículo.

Para esto, no evita que á la memoria se nos venga el recuerdo de aquellas agremiaciones fatibundadas de otras veces según las que aquí había terminado para siempre la tranquilidad electoral.

Hasta en las columnas de la Prensa apareció una continuada campaña contra la política imperante y los que por el efímero relámpago de una inesperada travesura se creyeron dueños de algunas voluntades aseguraron, bajo su palabra, que aquí no habría elecciones por el artículo 29.

Pero no es lo mismo ofrecer que cumplir.

Llegada la hora de la demostración optaron por otros aires y por otros cielos y los que crédulos fiaron en aquellas ligerezas habrán sufrido una decepción demasiado fuerte.

No creemos que serán muchos los que hayan sufrido el desencanto porque aquí, á excepción del periódico que ahora tiene á su devoción, y que le publica hasta los detalles más íntimos, la opinión sabe demasiado la fuerza que en tales casos manda el que ya se suponía un dictador en todos los órdenes de la vida y que ahora por lo visto andará tras la destitución del alcalde de Madrid.

Como prólogo á lo ocurrido ayer en las salas de la Audiencia provincial creemos que basta y sobra.

A la hora prevenida por la ley se reunió la Junta provincial del Censo.

Presidió el señor Baleriola, presidente de esta Audiencia, habiendo asistido los señores siguientes:

D. Isidoro de la Cierva, don Pedro Martínez Martínez, don Francisco Medina, don Joaquín Fabregat, don Vicente Pérez Callejas, don Claudio Hernández Ros, don Mariano Palarea, don Antonio López Gomez, don José Más de Béjar, don Mariano Muñoz Lantiso, don André Ríos Alegria y don José María Amigó en sustitución del señor Baquero.

A poco de abierta la sesión se produjo extraordinario revuelo.

El diputado á Cortes por Cieza don Joaquín Payá no se aventuró á la proclamación de candidatos oficiales por Cartagena.

Parece ser que en la tarde del sábado celebró una conferencia con el general Aznar para que entre los presentados como liberales en aque-

lla población figurase el señor Aguirre en vez de don Manuel Dordá, á lo que se opuso el general.

En vista, pues, de que no se lograba reducir al señor Payá funcionario el teléfono con el gobierno civil.

Al mismo tiempo los que figuraban como candidatos oficiales, según se decía, no tenían hechas las propuestas y ya se hallaban dispuestos los conservadores á sacarlos del apuro cuando llegaron los exdiputados cartageneros.

A todo esto la hora avanzaba y no se sabía á ciencia cierta si se lograría ó no la unión de los liberales cartageneros.

Al general Aznar representábase don Pedro Martínez Calvo para los efectos de una solución, que no aparecía por parte alguna á pesar de sus buenos deseos.

Por fin poco antes de las doce telefonaron del gobierno civil que el señor Payá cedía y retiraba su candidatura, como así lo confirmó á los pocos minutos el propio señor Payá que llegaba á la Audiencia.

Trascurrido el tiempo legal y no habiendo presentado otras propuestas más que las correspondientes á cada distrito, la Junta proclamó diputados con arreglo al artículo 29 á los señores siguientes:

Distrito de Murcia

Don Antonio Olemares Valero, conservador; reelegido.

Don Carlos María Blasco, conservador; reelegido.

Don Teodoro Dáño Alba, liberal.

Don Pedro Baró Sánchez, demócrata.

Distrito de Lorca-Totana

Don Cristóbal Martínez Garofá, conservador; reelegido.

Don Vicente Ayala Puigerver, conservador.

Don Francisco Martínez Navarro, liberal.

Don Francisco Carrasco, liberal; exdiputado.

Para las impacientes é impetuosas. Para entretener sus impacientes y hacer menos mortificante el plazo, entregárase muchas á la consoladora tarea de hacer profecías. Generalmente, entre febrero y marzo hicieron su aparición las más extremadas innovaciones; la tan justamente ultrajada falda-pantalón presentóse en febrero, y lo mismo los «pauis».

Pero á juzgar por las escasas é incompletas noticias que han dejado escapar los más renombrados talleres de modas, en la primavera que se avecina no será registrada ninguna innovación que entrañe un cambio radical en la elegancia femenina.

A lo que parece, la línea general será completamente modificada; las faldas continuarán siendo bastante estrechas, pero su aspecto ha de ser más flexible que hasta hoy. Los efectos ajustados desaparecieron, y hracas á ello toda la toilette será caracterizada por la línea ondulate.

Se había anunciado que en la próxima primavera la moda nos traería un importante cambio en la silueta, y así es, en efecto, aunque ciertamente no merece el dictado de revolucionario.

Estamos en las postrimerías del invierno y es preciso ir pasando en el abrigo que hemos de usar en las tardes de grata temperatura y sol esplendente.

En marzo, salvo inesperadas excepciones, la temperatura nos hace preferir los grandes abrigos de ligero paño á los pasados envoltorios de pieles. Hay muchos y muy lindos modelos de estos abrigos, que bien pudiéramos llamar de primavera, y entre los más sobresalientes bien merece ser señalado éste: es de ese tejido, tan flexible como caliente, que llamamos satina de seda. Es largo, envolvente y muy manejable por lo blando y ligero. Los delanteros están adornados en el bajo con raso modoré, que forma como grandes vueltas, uniéndose detrás retenidos por gruesos botones dorados, y de la misma clase de raso es el cuello y las vueltas de las mangas.

El talle está ligeramente unido bajo una presilla de satina, igualmente fija por botones dorados, bajo la cual el tejido se acomoda en pliegues flexibles.

Sabina de Beaumont.

París, Febrero 1913.

OLVIDOS MEDICOS

Unas tijeras olvidadas EN EL ESTÓMAGO

A nuestro colega «La Tribuna» le telegrafía su corresponsal de Berlín el siguiente caso:

«Recientemente acaba de presentarse en el hospital de Berlín un curioso caso de un enfermo que tenía olvidadas en el estómago unas tijeras»

Un individuo llamado Gottfried Moltzán, de treinta años de edad, padecía de los intestinos, habiendo sido operado diversas veces; por fin se le examinó el estómago con los Rayos X y se descubrió que durante una operación, uno de los doctores habíase dejado olvidadas unas tijeras en el estómago, las cuales debía tener allí alojadas desde hacía tres años.

Recientemente ha sido operado, y se le han podido extraer las tijeras olvidadas.

Aseguran que la víctima del olvido médico piensa pedir una fuerte indemnización al doctor olvidadizo. —Stern.

El nuevo académico

La Editorial viene toda satisfecha y batiendo palmas porque ha sido elegido académico el señor Navarro Reverter, que como es sabido es el alma económica de la Sociedad Editorial.

Para esa elección ha habido que

Compañía Imperial Real Privilegiada "Riunione Adriatica di Sicurtá,"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria) Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Table with financial data: Capital social completamente desembolsado, Pólizas-vida en vigor al final del año 1911, etc.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de Seguro muy ventajosas. Primas moderadas. Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—BARCELONA. Agente D. Jesús Soriano Alcázar, Ceferino, 4, MURCIA.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

Elaboración y exportación DE VINOS DE ALCOHOL Y AGUARDIENTES. Pasqual Garcia é Hijos-YECLA. Representante en Murcia: Ruiperez, 2.



Chocolate AGUSTINOS RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREPERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO. BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SIENDO SIEMPRE IGUAL EN CALIDAD Y PUREZA Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1.25, 1.50, 1.75 y 2 pesetas por barra. Peso anaque.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS EN CASA SORA PLATERIA 21 y 23 MURCIA

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Aguas

El excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión que ha celebrado en el día de la fecha, en vista de las reclamaciones formuladas por varios regantes, ha resuelto se cumpla lo dispuesto en el artículo 63 de las Ordenanzas de Policía Rural, y en su virtud que se corten las aguas para la moada general de la acequia de Aljafia y todo el lado Norte de la Vega, el primer domingo de Marzo, dos de dicho mes; y que subsista para el de la acequia de Barreiras, y demás de la Vega del Melidía, el tercer domingo de Marzo, diez y seis del mismo; que por edictos y acuerdo anterior se había señalado para ambos lados.

Lo que se hace notorio á los efectos indicados.

Murcia 28 de Febrero de 1913. — El alcalde, José Olemares Illán.

Carnet de Modas

A medida que se acerca el día en que los modistos tienen la costumbre de entregar á la curiosidad de sus clientes las creaciones de primavera, crece y se revela con fuerza avasalladora entre las elegantes el deseo de conocer las innovaciones y las sorpresas que el arte de la tijera y de la aguja ha dispuesto para la próxima estación. Aún es preciso esperar bastantes días, cosa ciertamente desesperante

postergar escritores meritisimos, y por los cuales la opinión intelectual se había pronunciado con rara unanimidad.

Si conforme este vez ha sido la Editorial la beneficiada hubiera sido la postergada en cualquier candidato suyo, habría que leer lo que decía de la academia y de su presidente, que como es sabido ahora ha colaboradora en la obra de la Editorial.

Pero no ha sido así; El señor Navarro Reverter es el idolo de sus compañeros de empresa y para que la opinión se entere de que alguna vez ha cogido la pluma se ha desenterrado trozos de sus juveniles pasatiempos, que dará á la Editorial le parece lo más selecto y lo más clásico que se ha escrito en literatura.

Así es la eterna historia de la poderosa sociedad, que aprieta ó afloja, ofende ó aplaude en relación á su conveniencia.

EUFORIA Aclarando una frase. Dijo el Conde de Romanones hace días, que no había nada, que nada sucedía, como no fuese exceso de Euforia. Y las gentes se quedaron como quien oye llover. ¿Qué será Euforia?, se preguntaban. Euforia, así como suena, sin letra más, ni letra menos, quiere decir en griego fecundidad. ¿Se referiría á eso el conde? Creemos que no, porque la fecundidad en nada se nota. Euforia quiere decir en Botánica una planta de las Sapindáceas Sapineas, y célebre es la Euforia Lon-

gana. ¿Se referiría á eso el conde? Creemos también que no, porque aquí no hay Sapindáceas.

Tal vez se refiera el conde á la Euforia zoológica, porque en Zoología se llama Euforia, á unos escarabajos de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos, que cuenta nada menos que con 10 especies.

Fecundidad, no existe; Sapindáceas no hay; sólo por lo tanto al exceso de lamelicornios podía aludir el conde.

¡Lamelicornios coprinos, eso es Euforial (De la Correspondencia de España.)

ACEITE DE RICINO SIN COLOR, OLOR, NI SABOR

Separado de todas sus impurezas del gusto desagradable por un procedimiento especial.

FRASCOS PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS UNICO PUNTO DE VENTA

Farmacia Moderna

DE AYUSO MIRO

San Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

ACADEMIA

DE

Bordados á Máquina

bajo la dirección

de la exprofesora

de la casa SINGER

Enseñanza teórico-práctica de BORDADOS EN BLANCO Y COLORES

CONFECCION DE EQUIPOS PARA NOVIAS

y en general todo lo que se refiere á

Bordados á Máquina 15-11

Calle de Cadenas núm. 6. 2.ª Mur

BAZAR MURCIANO PLATERIA, 66 y 68.

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inflamable y no puede inflamarse. Medalla de oro en París, Londres y Madrid. Se vende en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Agencia general de Murcia. Préstamos al 4 1/2 por 100 anual, de 5 a 50 años, con amortización.

TOROS

MADRID. 2.—A las 11'15 n. Bueyada. Los toros de Buena lidiado esta tarde resultaron mansos. El tercero tuvo que ser retirado al corral en medio de un escándalo enorme.

BARCELONA. Toros de Concha Sierra, cumplimiento. Larita, regular; Posadas superior y regular en su segundo; Belmonte superior.

CASTELLON. Con un lleno enorme se celebró la corrida de esta tarde. «Bombita» estuvo superior toreando y desgraciado con el estoque.

NOTICIAS. Viajero. Después de permanecer en esta unos días ha salido para su casa de Calasparra nuestro estimado amigo don Pedro López.

INSTALACIONES eléctricas Brugarolas y Compañía. Sociedad, 10.—Murcia.

BOLETIN RELIGIOSO. MARZO 1913. LUNES III. Santos Emeterio y Celedonio mártires, San Marino y San Ticioano.—I. P.—Ayuno.

CUENTOS. Ejercicios de Cuaresma. En San Andrés.—Al toque de oraciones. Los miércoles y domingos predicará el señor Cura.

VELA Y ALUMBRADO. Día 3.—En San Bartolomé por don Ricardo Cantó Pérez. Día 4.—En la Merced por doña Dolores Carvajal y Fontes.

Espectáculos. Teatro-Circo Villar. Todas las noches cine permanente desde las seis.

Gran Centro de especialidades SUEROS Y VACUNAS, SIEMPRE REQUERIDOS.—VACUNA SUISA F. Y P.—MEDICAMENTOS Puros.—OXIGENO. Tarifa reducida. FARMACIA CATALANA DE MURCIA.

Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO. Orina, Sangre, Jugo gástrico etc. Exámen microscópico. Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

AMA DE CRIA.—Angeles Benedicto, de 24 años de edad, lecha de seis meses; desea criar para casa de los padres. Darán razón: calle de San Juan de Dios, núm. 6, segundo.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Cirujía General. Clinica privada DEL Dr. Claudio Hernández Ros Murcia.

Eloy López Ambit DENTISTA. Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6. Princesa Alfonso, 44.

Las mejores empanadas valencianas. 0'15 y 0'25 cuts. Id. del país, 0'26 y 0'50 id. Monas para el chocolate 0'10, 0'15 y 0'25 id. Horno de la Fuensanta.

Novidad. Aplicación racional y asintomática del método directo en la enseñanza del Francés. Probado y es conveniente. Sto. Domingo, 32, 2.º Murcia.

Con la marca «LA LUNA», la antigua casa Amatller ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Las elecciones provinciales

(Por telégrafo) En Madrid. 2.—A las 11'15 n.

A la hora reglamentaria se reunió en la Audiencia la Junta del Censo.

Sin incidentes quedaron proclamados los candidatos de seis distritos.

En los de Palacio y Centro se aplicó el artículo 29.

En Palacio fueron proclamados diputados provinciales los señores Agero y Hernández, liberales; Mendayo, conservador y de Carlos de la Defensa social.

Por el Centro fueron proclamados: Alcériz y Soria, liberales; Moleros, conservador y Fernández, radical.

En provincias. Los telegramas recibidos de provincias dan cuenta de haberse celebrado el acto de la proclamación con escasos incidentes.

El artículo 29. Ha sido aplicado el artículo 29 en las provincias siguientes: Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Coruña, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Soria, Teruel, Álava, Valencia, Lugo, Zamora, Palma y Castellón.

En Huelva fueron proclamados diputados todos los candidatos: seis liberales y seis conservadores.

Datos aproximados. Los datos que se tenían a las nueve de la noche dan el siguiente total de diputados elegidos hoy por el artículo 29.

Liberales, 140. Conservadores, 97. Jaimistas, 2. Republicanos, 6. Católico, 1. Independiente, 1. Indefinido, 1.

Una manifestación. En Alicante se celebró la manifestación organizada por la conjunción republicano-socialista, para protestar de lo ocurrido en el acto de la antevotación del jueves.

Se organizó la manifestación en el Parque de Canalejas. Se dirigió al Gobierno civil. Formaban la manifestación unas 2000 personas.

Al frente de ella iban los concejales republicanos. El orden fué completo. Una Comisión subió a ver al gobernador haciendo constar la protesta.

Desde el balcón del gobierno dirigió la palabra a los manifestantes el concejal republicano señor Rico. Después de esto se disolvió la manifestación con completo orden.

REGRESO. (Por telégrafo) 2.—A las 11'15 n.

Ha llegado a Madrid, procedente de Oviedo don Melquiades Alvarez.

La Sociedad de autores. (Por telégrafo) 2.—A las 11'15 n.

Ha celebrado junta general la Sociedad de Autores españoles.

DEFUNCION. (Por telégrafo) 2.—A las 11'15 n.

Ha dejado de existir el senador del reino por Santander don Restituto Torre.

Estaba afiliado al partido liberal. Su muerte ha sido muy sentida.

Contra el Ayuntamiento madrileño

(Por telégrafo) Un mitin. 2.—A las 8'15 t.

En el Frontón Central se verificó el anunciado mitin contra el impuesto de inquilinato y contra la gestión administrativa del Ayuntamiento madrileño.

Asiste una gran concurrencia. Ocupa la presidencia el señor Uceda.

Se leen numerosas adhesiones entre ellas algunas de republicanos que son acogidas con protestas.

Uceda. El Presidente pronuncia un discurso diciendo que no se trata de un mitin político.

Este acto se concretará a protestar del impuesto de inquilinato que repudia todo el vecindario madrileño y de la desastrosa administración municipal.

El discurso es acogido con grandes aplausos.

A continuación se pronunciaron numerosos discursos de enérgica protesta y denunciando abusos y atropellos en la cobranza del impuesto.

Alvarez Arranz. El concejal señor Alvarez Arranz lee la estadística de los que pagan el impuesto de inquilinato.

Los que pagan son 80.900, quedando eximidos del impuesto 116 mil.

Defiende a la clase media cada día más agobiada por los impuestos y más indefensa.

Ataca duramente la gestión administrativa del Municipio madrileño. Grandes aplausos.

Delegado Barreto. El diputado a Cortes señor Delegado Barreto enumera las inmorales que se cometen en el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que estas son solo comparables a las de un aduán marroquí. Censura el silencio de algunos periódicos.

Dice que los periodistas están obligados a levantar el espíritu del pueblo. Grandes aplausos y uvas a los ladrones.

Prats. El senador señor Prats ataca duramente a los periodistas que desempeñan cargos municipales y callan ante las inmorales.

Se produce un gran escándalo, pidiéndole que dé nombres.

Guirao. El diputado señor Guirao Revenga pide la palabra, negándose la presidencia en medio de un gran revuelo.

Resúmen. El señor Rueda hace brevemente el resúmen del acto.

A continuación da lectura a las conclusiones.

Conclusiones. Estas son las de pedir la supresión absoluta del impuesto de Consumos y la desaparición del impuesto de inquilinato.

También se acuerda protestar enérgicamente de la labor administrativa del Ayuntamiento.

Estas conclusiones serán elevadas a S. M. el Rey.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE. Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble. Jabonerías, 10.

Real Academia de Medicina DE MURCIA

El Presidente de esta cultísima corporación ha tenido la atención de enviarnos el discurso impreso que en la sesión del día 5 de Enero leyó el académico de número Excmo. señor don Emilio Sanchez García y la Memoria del académico secretario perpétuo don Laureano Albaladejo.

Agradecemos la atención. También nos envia para que se publique el siguiente programa de premios para el año 1913.

Con objeto de estimular el estudio de las Ciencias Médicas y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta Real Academia ha acordado abrir un concurso para premiar las Memorias que mejor desarrollen, a juicio de la Corporación, los siguientes temas:

1.º Distintos tipos de hiperborhidria gástrica no cáncerosa. 2.º Cirugía del páncreas: sus indicaciones.

Se adjudicará un premio y un accésit a cada uno de los temas. El premio será una medalla de oro, diploma especial y el título de Académico Corresponsal si no lo fuere el agraciado.

El accésit consistirá en diploma especial y el título de Académico Corresponsal en iguales condiciones que el anterior.

I. Las memorias que se presenten estarán escritas en castellano, sin firma, rúbrica, ni indicación que pueda revelar el nombre del autor.

II. A cada una de ellas acompañará un pliego cerrado en el que consten el nombre, apellido y residencia del autor. Este pliego vendrá sellado con el lema que figura en la primer página de la Memoria.

III. Las Memorias se dirigirán a la Secretaría de la Corporación donde se expedirá a quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

IV. El concurso quedará cerrado el 30 de Septiembre de 1913.

V. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juegue acreedoras a premios.

VI. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1914 abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener el nombre del autor ó autores de las Memorias premiadas é inutilizándose los de aquellas que no hallan obtenido premio.

VII. No pueden tomar parte en el concurso los Académicos de número de la Corporación.

VIII. No se podrán retirar las obras presentadas, quedando de propiedad de la Academia.

Murcia 5 de Enero de 1913.—El Presidente, Francisco Medina, El Secretario perpétuo, Laureano Albaladejo.

Teatro Circo-Villar

Gran acontecimiento sensacional y religioso. «Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Sólo el lunes, martes y miércoles. Esta película ha merecido el honor de ser proyectada ante el Santo Padre en el Vaticano.

Sección de seis a ocho.—Preferencia, 0'20 pesetas. Entrada general, 0'10 id.

Sección de nueve a doce.—Preferencia, 0'30 pesetas. Entrada general, 0'10.

Esta película en seis partes representa fielmente la odisea del Redentor de la humanidad y por su carácter altamente religioso, sirve su proyección de gran enseñanza para todos.

Audiencia

Señalamientos para el día 8: Causas por jurados. Sección primera.

Una causa del juzgado de Mula, por robo, contra Maximiliano López y otro.

Letrado, señor Llanos. Procurador señor González Sanz.

